



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA

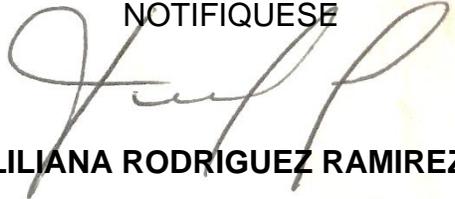
Pamplona, diecinueve de febrero de dos mil veintiuno

Radicado: 545183184-001-2019-00052-00
Demandante: JOSE MIGUEL, ANDREA LUCIA Y NELSON DAVID ACEVEDO MALDONADO
Demandado: AGUSTIN ACEVEDO MENESES
Proceso: EJCUTIVO

Vencido el término del traslado de la reliquidación del crédito, sin manifestación alguna del ejecutado, en aplicación de lo dispuesto en el numeral 3 del Art. 446 del C.G.P., se imparte aprobación.

La Jueza,

NOTIFIQUESE


LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ